

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VANKO MÁS BARATO CHEAPPER S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2019 a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Orellana E11-14 y Av 12 de Octubre, Edificio Lincoln, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, encontrándose presentes los accionistas BETANCOURT VINUEZA LUIS MIGUEL propietaria de NUEVE MIL OCHOCIENTAS ACCIONES (9800) de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) de valor nominal cada una, y, por sus propios derechos el señor BETANCOURT VEGA LUIS ULPIANO propietario de DOSCIENTAS ACCIONES (200) de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) de valor nominal cada una, que representan la totalidad del capital social de la compañía y conforme lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante del ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver respecto del informe de Comisario por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver respecto de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Representada la totalidad del capital social de la compañía y con la presencia de todos los accionistas quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal y aprueban el orden del día propuesto, se instala la junta, actúa como Presidente de la misma el señor Luis Miguel Betancourt Vinueza y como Secretario Ad-Hoc la señora Gabriela González, procediendo a tratar el orden del día aprobado.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los puntos que forman parte del orden del día, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante del ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado unánimemente.

2. Conocer y resolver respecto del informe de Comisario por el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2018, el mismo que luego de las explicaciones dadas es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, que luego de las explicaciones dadas por la administración a satisfacción de los accionistas, son aprobados en forma unánime.

4. Conocer y resolver respecto de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente de la compañía y señala a la Junta que durante el año 2016 la compañía únicamente ha efectuado gastos e inversiones relacionados con su actividad de comercial.

Con estas explicaciones se concluye que la utilidad generada será reinvertida en totalidad.

Al respecto, la junta general en forma unánime acepta la explicación dada por el Gerente.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, se levanta la sesión siendo las 12h05.

Para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



BETANCOURT VINUEZA LUIS MIGUEL
ACCIONISTA



BETANCOURT VEGA LUIS ULPIANO
ACCIONISTA



Gabriela González
SECRETARIO AD - HOC